



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 OCT 2017

Expte. N° 252/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se designen representantes de esta Universidad ante el Proyecto NUCIF (Network de Universidades para el Conocimiento y la Integración de Frontera), aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS.

QUE el lanzamiento oficial del proyecto se realizará durante los días 31 de octubre y 1° de noviembre del año en curso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Proyecto NUCIF (Network de Universidades para el Conocimiento y la Integración de Frontera), aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS, a las siguientes personas:

- Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria, como Project Manager (PM), encargado de todas las actividades del proyecto.
- Mag. Miguel Martín NINA, Secretario Administrativo, como Administrativa Manager (AM), responsable de la administración del proyecto.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1446-2017